



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 17/07/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 1996 00893	Ejecutivo Singular	M,IGUEL ALFREDO RUALES LEYTON vs LIGIA NARVAEZ DE AGUIRRE	Providencia Respecto de actualización de agencias en derecho estese a lo resuelto en providencias de 30-05, 05-09 de 2003 y 13-05-2015. Ordena actualizar costas	16/07/2018
52003103004 2006 00312	Verbal	ANDREA CAROLINA - CARVAJAL vs BLANCA XIMENA - MOSQUERA	Auto Requiere Pagador EPS SANITAS cumpla medida cautelar y otras disposiciones	16/07/2018
52003103004 2017 00154	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA LILIANA AGUIRRE vs VIVIANA KATHERINE AGUIRRE CORDOBA	Auto ordena despacho comisorio secuestro inmueble y designa secuestre	16/07/2018
52003103004 2018 00077	Verbal	ILIA IRENE - CALVACHE DE RUIZ vs BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	Auto agrega prueba documental	16/07/2018
52003103004 2018 00084	Ejecutivo Singular	LAURA ELENA - ACOSTA ROMO vs TRANSPORTE RAPIDO PUTUMAYO LTDA	Auto que fija fecha para audiencia inicial para el 18-10-2018	16/07/2018
52003103004 2018 00084	Ejecutivo Singular	LAURA ELENA - ACOSTA ROMO vs TRANSPORTE RAPIDO PUTUMAYO LTDA	Auto agrega oficio a cuaderno medidas cautelares	16/07/2018
52003103004 2018 00125	Divisorios	JAVIER TREJOS GIRON vs HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto admite demanda y otras disposiciones	16/07/2018
52003103004 2018 00132	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs PRODUCTOS DE INGENIERIA SAS	Auto libra mandamiento pago	16/07/2018
52003103004 2018 00132	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs PRODUCTOS DE INGENIERIA SAS	Previo a decretar medida cautelar requiere informacion	16/07/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARI@